ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES N° 10/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2019 "ADQUISICION DE SITEMA DE VIDEO VIGILANCIA IP PARA LA INSTITUCIÓN" ID N° 359.094.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 12(doce) días del mes de junio de 2019, siendo las 10:10 horas, en la Oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Repatriados, situado en 25 de Mayo 1091 c/ Brasil.
Se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de sobres de las ofertas, con la presencia de la Lic. Nancy Godoy, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, la Lic. Johanna Zarza, Jefa del Departamento de Monitoreo de Contrato, el Lic. Luis Cáceres, funcionario de la DOC, la Lic. Emilce Micaela Rojas, Directora de la Dirección de TIC, y por parte de los oferentes, la Sra. Yolanda Achucarro Maidana con C.I. 4.581.594, representante de la empresa WARRIOR S.A., el Sr. John Walter Alonso Aftyka con C.I. 978.630 representante de la Empresa SOLNET S.A. y la Sra. Tania Andrea Pereira con C. I. N° 5.036.430, representante de la empresa TES INGENIERIA.

Teniendo en cuenta el Acta de Sesión Pública Virtual de la DNCP de fecha 10 de junio de 2019. Acto seguido y habiéndose cumplido el plazo para la entrega de los sobres de oferta, se deja constancia de que se han presentado cuatro (4) oferentes, y se procede a la apertura del sobre, detallándose a continuación lo siguiente:

N°	OFERENTE	RUC	PRECIO TOTAL IVA incluido – ACTA VIRTUAL	PRECIO TOTAL – IVA INCLUIDO – OFERTA FÌSICA
1	WARRIOR S.A.	80056565-7	33.999.000	33.999.000
2	INFOTEL de JESUS MARIA ARCE G.	2881104-6	34.000.000	34.000.000
3	TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ	2292560-0	45.000.000	45.000.000
4	SOLNET S.A.	80086879-0	47.500.000	47.500.000

Posteriormente, se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos de carácter sustancial solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones:

N°	Oferente	Formulario de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la existencia Legal de la persona Jurídica	Documentos que acrediten Capacidad Legal del firmante	Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03	Constancia de SIPE N°	Cantidad de Fojas Foliadas
1	WARRIOR S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	1551034	30
2	INFOTEL de JESUS MARIA ARCE G.	Presenta	Presenta	-	Presenta	Presenta	-	7
3	TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ	Presenta	Presenta	-	Presenta	Presenta	1550949	67
4	SOLNET S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	1550604	52

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

La representante de la empresa TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ deja constancia de:

1- Que las Ofertas de las empresas: SOLNET S.A. y INFOTEL de JESUS MARIA ARCE G., no presentan Certificado de Origen Nacional.
2- Que la Oferta de la empresa: INFOTEL de JESUS MARIA ARCE G., no cumple con las especificaciones técnicas con respecto al Modelo ofertado, en referencia al ítem 1.1. NVR, en el punto ancho de banda de red de salida 320 Mbps.
3- Que la Oferta de la empresa: SOLNET S.A., difiere el modelo del ÍTEM 1.1. presentando en su oferta virtual con su oferta física, además el modelo ofertado en referencia al ítem 1.1. NVR no se verifica que las especificaciones técnicas con respecto al Modelo ofertado, en referencia al ítem 1.1. NVR, en el punto ancho de banda de red de salida 320 Mbps.

Solnet S.A.

Representante de la empresa SOLNET S.A. deja constancia de:

1- Que la Oferta de la empresa: WARRIOR S.A., en su planilla de oferta no específica Procedencia del bien ofertado, no presenta catálogo del bien ofertado, como así también no presenta planilla de especificaciones técnicas, carta del fabricante, carta del representante o distribuidor, CAS, Documentos de Técnicos Certificados.

WARRIOR S.A.
W.W.W.WARRIOR.COM.PY
TEL.: 021-2386525
SEGURIDAD TECNOLOGIA E INGENIERIA

Lic. Emilce Micaela Rojas
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 227/93

Tania A. Pereira
Dpto. Licitaciones
TES Ingeniería

Lic. Nancy Godoy
Directora
Dirección de la D.O.C.

2- Que la Oferta de la empresa: INFOTEL de JESUS MARIA ARCE G., no presenta catálogo del bien ofertado, como así también no presenta planilla de especificaciones técnicas, carta del fabricante, carta del representante o distribuidor, CAS, Documentos de Técnicos Certificados.
3- Que las Ofertas de las empresas: WARRIOR S.A., INFOTEL de JESUS MARIA ARCE G. y TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ, en la oferta Virtual no declararon los modelos que serían presentados en su oferta física.
4- Que la Oferta de la empresa: TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ, no presenta carta del fabricante de la marca ofertada, además el equipo ofertado en el ítem 1.1. no cumple con la especificación de entrada de cámara IP, las marcas de los equipos ofertados no son del mismo fabricante, conforme se solicita en el pliego de bases y condiciones.

La representante de la empresa WARRIOR S.A. deja constancia del motivo por el cual no presenta en su oferta la Procedencia, el servicio lo realiza WARRIOR, hace la instalación y consta de varios dispositivos, ya sea cámaras, NVR, swicht y cableados y no se puede generalizar en una sola marca el conjunto, en todo caso para dicho tipo de especificación, tendría que ser por ítem.

Concluye el Acto, siendo las 11 horas con 11 minutos, labrándose el presente, que leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscribiendo el instrumento.

Lic. Emilce Micaela Rojas
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 227/93

Lic. Nancy Godoy
Directora
Dirección de la U.O.C.

Johanna Zaya

luis carlos

Solnet S.A.

yolanda Alducono

WARRIOR S.A.
WWW.WARRIOR.COM.PY
TEL. 021-2386625
SEGURIDAD TECNOLOGIA E INGENIERIA

Tania A. Pereira
Dpto. Licitaciones
TES Ingeniería